

U+7L

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 397 - 2010-ALC/MVES

Villa El Salvador,

23 DIC. 2010

Visto: El Informe N° 84-10-GDS-MVES de fecha 06.12.2010, suscrito por el Gerente de Desarrollo Social, de la Municipalidad de Villa El Salvador.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Local, reconocer y estimular la participación de todos aquellos que participan activamente en bien del desarrollo de nuestro distrito, así como mejorar la calidad de la educación en nuestro distrito.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 036-2009/MVES de fecha 11.08.2009, se aprobó la Celebración del "Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades Locales en la Gestión de Políticas Educativas Públicas entre la ONG TAREA – Asociación de Publicaciones Educativas y la Municipalidad de Villa El Salvador", cuyo objetivo es la formación de capacidades de autoridades, funcionarios y líderes socioeducativos del distrito de Villa El Salvador para la elaboración del Plan de Gestión Educativa Local.

Que, a través del documento señalado en la parte expositiva, el Gerente de Desarrollo Social, indica que siendo el objeto central del convenio antes mencionado, la formación de capacidades de autoridades, funcionarios y líderes socioeducativos del distrito de Villa El Salvador, para la formulación e impulso de políticas de desarrollo educativo local, se han desarrollado 03 Módulos Formativos; en consecuencia de las capacidades desarrolladas por el colectivo de participantes del Programa de Formación, el Distrito de hoy cuenta con un conjunto de actores que se constituye en un gran soporte a la gestión participativa y pertinente de políticas educativas locales; por lo que solicita mediante Resolución de Alcaldía se reconozca al Grupo Impulsor del Proyecto Educativo Local.

Que, de acuerdo al proveído del Despacho de Alcaldía de fecha 09.12.2010, requiere se emita la Resolución de Alcaldía respetiva, reconociendo por la labor realizada como parte del Grupo Impulsor, a cada una de las personas señaladas por la Gerencia de Desarrollo Social, que han servido para contar con el Proyecto Educativo Local.

Que, mediante proveído del Gerente de Desarrollo Social de fecha 20.12.2010, manifiesta que la relación anexa, corresponde al Grupo Impulsor del Proyecto Educativo Local, en lo referente al "Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades Locales en la Gestión de Políticas Educativas Públicas entre la ONG TAREA – Asociación de Publicaciones Educativas y la Municipalidad de Villa El Salvador"

Estando a lo solicitado e informado y en uso de las atribuciones conferidas en los Incisos 1 y 6 del Artículo 20°, así como del Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

SE RESUELVE:


ARTICULO 1°.- RECONOCER a los participantes del Grupo Impulsor del Proyecto Educativo Local, de acuerdo al anexo 01 (uno), que forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO 2° Hacer público este reconocimiento y agradecimiento, tanto de la Comunidad y del Gobierno Local.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Municipalidad de Villa El Salvador

Dr. LUIS VILLAVICENCIO TORRES
Secretario General


MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

Jaime Zea Usca
ALCALDE



ANEXO 01

Nº	Nombres y Apellidos	Institución
1	Aguirre Céspedes César Augusto	I. E. 6066 Secretario General SUTE
2	Alfaro Candiotti Godofredo	I.E. 7228 Secretario General SUTE
3	Álvarez Aranda Zoila Isabel	ONG SOLYDES
4	Añaguari Ramos Karina	Parroquia San Martín de la Claridad
5	Castro Chaupin Faustino	Municipalidad de Villa El Salvador
6	Céspedes Dueñas Víctor Hugo	I. E. 7224 - Director
7	Cerna Reyes Antonio Orestes	I. E. Fe y Alegría - Docente
8	Chate Ramírez Yessica	Educación Inicial - Docente
9	Crisóstomo Figueroa Maurilio	I. E. 6068 - Docente
10	Chumbes Sánchez Maria Eufemia	I. E. 6068 - Directora
11	Daga Chaca Esther Evelyn	Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur
12	Dueñas Mochecco Hermenlinda Teresa	I. E. 7224 - Docente
13	Haro Toledo Marlene	Centro de Educación Comunitario Deporte y Vida
14	Huertas Díaz Dalcy	I. E. 6099 – Docente
15	Ladicicco De Angulo Geremia	Centro de Educación Comunitario Deporte y Vida
16	Mayuri Salas Eleodoro	Junta Directiva Central
17	Munárris Escajadillo Dionisia	I. E. I. Los Capullitos - Directora
18	Nerio Vilchez Rubén	Regidor de la Municipalidad de Villa El Salvador
19	Nicho Bazalar Víctor	CCL – Miembro
20	Ordoñez Arévalo María Lourdes	I. E. 6066 – Docente
21	Poma Cáceres Juana Clara	ONG CEPES JU
22	Quille Vera Jenny	I. E. 6076 – Docente
23	Rojas Cruz Maritza Estela	ISPP Manuel Gonzales Prada
24	Salazar Jara Oscar Alfonso	MVES – Responsable de Educación
25	Solís Campos Arturo	I. E. 6080 – Sub Director
26	Unapillco Champi Vladimir	Estudiante de Educación Superior
27	Ubillús Agurto Ruth Karina	I. E. Fe y Alegría
28	Ubillús Ramirez Elizabeth	CECOPRODE - VES - Directora
29	Uscata Maldonado Prudencia	I. E. 6048 - Docente
30	Vivanco Gutiérrez Cecilia	Centro Emergencia Mujer
31	Rodríguez Espinoza Rina Flor	I. E. 7084 - Docente

A



Municipalidad de Villa El Salvador
Dr. LUIS VILLAVICENCIO TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
Jaime Zea Usca
ALCALDE